





SALAMANCA GTO A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 OFICIO No: IMSM/456/2024

C.P. PEDRO ROJAS BUENRROSTRO TESORERO MUNICIPAL PRESENTE. –

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para remitirle el Acta 6 de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, en el cual se aprueba el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, así mismo adjunto dicho Anteproyecto dividido por capítulos.

Sin más por el momento, agradezco las atenciones brindadas, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA

LAS MUJERES

RAPUATO ESO. ROSARIO CASTELLANOS S/N

POLICIANA MATO. TEL 464 649 31 00

LICDA. YAHAIRA GUILLERMINA RODRIGUEZ MICHELENA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES



ACTA 6/2024

### TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato; siendo las 14 horas con 10 minutos del día seis de Septiembre del año dos mil veinticuatro; estando presentes en la Sala de Capacitación del Centro de Lectura José Rojas Garcidueñas ubicada en Calle Leona Vicario #323, Colonia San Juan Chihuahua, en el municipio de Salamanca, Guanajuato; con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, se procede a dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres 2021-2024, que se propone bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día propuesto.
- III. Toma de Protesta como integrante del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres de la Regidora Adriana Lucrecia Cano Juárez.
- IV. Información de los integrantes que se dieron de baja, con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres para el Municipio de Salamanca Guanajuato, para la presentación y en su caso toma de protesta de la integrante que ocupará su lugar en el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.
- V. Presentación, discusión y aprobación del Anteproyecto 2025 del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.
- VI. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.
- VII. Clausura por parte del presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del IMSM.
- I.- Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria, la **SECRETARIA TÉCNICA** del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma, las y los integrantes del Consejo Directivo de Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres:
  - Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo; en representación Lic. Aly Lizbeth Gómez Ramírez.
  - 2. Lic. Yahaira Guillermina Rodríguez Michelena.
  - 3. Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo; (Inasistencia)
  - 4. Síndico Gerardo José Aguirre Cortés
  - 5. Lic. Dulce Daneira González Vega;
  - 6. Lic. Mayra Edith Gutiérrez Vázquez; (Inasistencia)
  - Lic. Michelle Alcocer Carrillo; (Inasistencia)
  - 8. Lic. María Guadalupe Arredondo Hernández; (Inasistencia)
  - 9. C.P. Coral Valencia Bustos; (Inasistencia)
  - 10. Tec. Adriana Lucrecia Cano Juárez.
  - 11. C.P José Antonio Gutiérrez Serrano; (Inasistencia)
  - 12. Lic. Dulce Patricia Vega Alfaro;

Esta Foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres; de fecha seis de septiembre del año dos mil veinticuatro.

in for I

Lange I

Jahro Norno C.

ma, only agn



Página 2 de 6

13. C. Patricia Moreno Cervantes;

14. Tec. María Estela Ortiz Matus;

15. C. Dulce Joanna Reyna Zavala; (Inasistencia)

Por lo anterior se informa que se cuenta con 7 integrantes presentes en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres 2021-2024.

El síndico Gerardo José Aguirre Cortés hace uso de la voz, de acuerdo al punto V del orden del día será el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Una vez comprobado que el quórum legal para sesionar, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**, declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita a la **SECRETARIA TÉCNICA** para que de lectura al orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día, con fundamento en el artículo 13 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, la SECRETARIA TÉCNICA del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, el cual se hizo de conocimiento de las y los miembros del Consejo Directivo con anterioridad a la presente sesión.

A continuación el Presidente del Consejo Directivo, interviene solicitando a la Secretaria Técnica bajar el punto cuatro referente a la información de integrantes que se dieron de baja, con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, para la presentación y en su caso toma de protesta del integrante que ocupara su lugar en el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, toda vez que se omitió el envío de la información para considerar dicho punto.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Consejo Directivo, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO**, instruye a la **SECRETARIA TÉCNICA** para que someta el punto a votación para que se baje del orden del día el punto **CUARTO**, del cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 7 (SIETE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA QUE SE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO CUARTO, DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.

Haciendo uso de la voz el Consejero Gerardo José Aguirre Cortés, precisa que en el punto V del orden del día, se debe cambiar Anteproyecto 2025 a Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Consejo Directivo, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO**, instruye a la **SECRETARIA TÉCNICA** para que someta el punto a votación para que se baje del orden del día el punto **CUARTO**, del cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 7 (SIETE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA QUE SE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO CUARTO, DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.

Quedando el orden del día de la siguiente manera:

Cano Nein frame of Jath We

al

Popuso Hours

ng. Extellasm. Popula

Página 3 de 6

Show the second second

### ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día propuesto.
- III. Toma de Protesta como integrante del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres de la Regidora Adriana Lucrecia Cano Juárez.
- IV. Presentación, discusión y aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.
- V. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.
- VI. Clausura por parte del presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del IMSM.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Consejo Directivo, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO** instruye a la **SECRETARIA TÉCNICA** para que someta el punto a votación para la aprobación del orden del día, del cual resulta el siguiente:

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE 7 (SIETE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTRA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.

III.- Continuando con el desahogo del punto tercero del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria se aborda lo referente a la toma de protesta como integrante del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres de la Consejera Regidora Adriana Lucrecia Cano Juárez.

Una vez tomada la protesta como integrante del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres de la Consejera Regidora Adriana Lucrecia Cano Juárez se informa que el quórum es de 8 integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

IV.- Continuando con el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, el punto del orden del día marcado con el numeral cuarto, en relación a la Presentación, discusión y aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, toda vez que el mismo se ha hecho de conocimiento.

A continuación, se pone a consideración de las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, Lic. Aly Lizbeth Gómez Ramírez, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, instruye a LA SECRETARIA TÉCNICA del Consejo Directivo, para que proceda a someter el punto a votación, del cual resulta el siguiente acuerdo:

ACUERDO. - POR 7 VOTOS Y UNO EN CONTRA DE LA CONSEJERA DULCE PATRICIA VEGA ALFARO, SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

V. Continuando con el desahogo del punto quinto del orden del día, se aborda lo relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta correspondiente a la Tercera Sesión

Esta Foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres; de fecha seis de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ma Extel. Ong m.



Página 4 de 6

Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

La secretaria técnica somete a consideración de los integrantes del CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES, la dispensa de la lectura del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO** instruye a la **SECRETARIA TÉCNICA** para que someta el punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de referencia, de la cual resulta lo siguiente:

ACUERDO: POR 8 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

VI. Concluyendo con la presente sesión extraordinaria se agota el numeral sexto del orden del día, el cual corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN por parte del PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES, por lo que siendo las 14 horas con 47 minutos del día seis de septiembre del año dos mil veinticuatro se declara terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres 2024.

Se levanta la presente Acta que consta de 6 fojas útiles por el frente, la cual rubrican y firman para su constancia el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES 2021-2024

LIC. JULIO CESAR ERNESTO PRIETO GALLARDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
SALAMANCA PARA LAS MUJERES

En representación
LIC. ALY LIZBETH GOMEZ RAMIREZ.

LIC. YAHAIRA GUILLERMINA RODRIGUEZ MICHELENA

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

SÍNDICO LIC. ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO

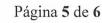
CONSEJERA (INASISTENCIA)

Esta Foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres; de fecha seis de septiembre del año dos mil-veinticuatro:

M.

Vobrio Mouno C.

Ma, Grall C.L.m.







# SÍNDICO GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS CONSEJERO

REGIDORA LIC. DULCE DANTIRA GONZÁLEZ VEGA
CONSEJERA

REGIDORA LIC. MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VAZQUEZ

CONSEJERA

(INASISTENCIA)

REGIDORA LIC. MICHELLE ALCOCER CARRILLO

CONSEJERA
(INASISTENCIA)

REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ

CONSEJERA

(INASISTENCIA)

REGIDORA C.P. CORAL VALENCIA BUSTOS

CONSEJERA (INASISTENCIA)

REGIDORA ADRIANA LUCRECIA CANO JUAREZ

CONSEJERA

Sua Moreno C.





Página 6 de 6

### C.P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO

INTEGRANTE DEL CONSEJO (INASISTENCIA)

LIC. DULCE PATRICIA VEGA ALFARO
CONSEJERA CIUDADANA

C. PATRICIA MORENO CERVANTES

CONSEJERA CIUDADANA

has Horano C.

TEC. MARÍA ESTELA ORTÍZMATUS
CONSEJERA CIUDADANA

C. DULCE JOANNA REYNA ZAVALA CONSEJERA CIUDADANA

(INASISTENCIA)

Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres 2021-2024 del municipio de Salamanca, Guanajuato; de fecha seis de septiembre del año dos mil veinticuatro. Se hace constar.

Johns Wound



# Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres

	-	4
	0	)
	C	7
	2	
	~	₹
	7	•
	2	2
	C	)
	-	4
ı	-	٥
ı	C	כ
ı	-	J
ı	1	>
ı		
ı		

1,000.00   \$ 12,000.00   \$
1,000.00 \$ 60,000.00 \$ 10,565.20 \$
1,000.00 \$ 24,000.00 \$
1,000.00 \$ 84,000.00 \$ 15,050.40 \$
1,000.00   \$ 12,000.00   \$
1,000.00 \$ 12,000.00 \$
Vales VALES AGUINALDO

# **Tabulador 2025 CON INCREMENTO 4%**

4 00,000	, ,	, tot, tot		\$ 212,100.00		\$ 2,318,835.95		IOIALES			17 plazas
\$ 63 529 75		\$ 25/ 110/1		\$ 313 160 00		200					
\$ 2,588.87	10,355.49 \$ 2,588.87 \$	7	\$ 10,355.49 \$	\$ 12,480.00 \$	\$ 1,040.00 \$	3,624.42 \$ 94,493.83 \$	\$ 3,624.42	258.89	BNS	Operador "C"	1
2,746.95 \$ 13,734.76	S	\$ 54,939.04	\$ 10,987.81 \$	\$ 62,400.00 \$	\$ 1,040.00	3,845.73 \$ 501,318.74 \$	\$ 3,845.73	274.70	BNS	Técnico "E"	5
\$ 6,735.46	39	\$ 26,941.82 \$	\$ 13,470.91	\$ 24,960.00	\$ 1,040.00	4,714.82 \$ 245,844.14	\$ 4,714.82	336.77	BNS	Técnico "B"	2
3,913.10 \$ 27,391.73	O,	\$ 109,566.91	\$ 15,652.42	\$ 87,360.00	\$ 1,040.00	\$ 999,798.07	\$ 5,478.35	391.31	BNS	Operador especcializado "D"	7
4,954.46 \$ 4,954.46	0,	\$ 19,817.82	\$ 19,817.82 \$	\$ 12,480.00	\$ 1,040.00	\$ 180,837.64 \$	\$ 6,936.24	495.45	BNS	Jefe "D"	1
\$ 8,124.48	\$ 8,124.48 \$	\$ 32,497.92 \$	\$ 32,497.92 \$	\$ 12,480.00	\$ 1,040.00	\$ 296,543.52	\$ 11,374.27 \$	812.45	60	Director "B"	1
PRIMA TORAL X PLAZAS	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO TOTAL X PLAZAS	AGUINALDO	VALES ANUAL	Vales despensa	SALARIO ANUAL X PLAZA	Salario Catorcenal	Salario Diario	Clave grupo de personal	Denominación categoría	Número de Plazas

stincación: de acuerdo al aumento de la iniliación del 4

M. A Choca

And Sim Jan S. Kelly

Popera Klouno C

\* Mu. Estel as m. &

## "Proyecto de Iniciativa del Presupuesto Ejercicio 2025".

Proporcionar Centro Gestor de la	
Dependencia:	31120M26M010000 Dirección General
Proporcionar Área Funcional de la	The reced Bireccion General
Dependencia:	271
Proporcionar el Fondo que utilizarán:	1125110100 Recursos Fiscales 2025
Proporcionar el Programa de la Dependencia:	E0001

Clasificador por Objeto	Presupuesto 2024		Incremento base 4%	Monto Solicitado 2025	Justificación	Beneficios para la Administración y/o
Proporcionar las partidas con la descripción que requiere la Dependencia Ejemplo:	Se proporciona la cantida presupuesto asignado en el		Se proporciona la cantidad la cual se incluye al Presupuesto 2025.	Total del Presupuesto con e incremento proporcionado		Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadania o a ambas.
1130 Sueldo base al personal permanente	\$ 2,22	7,398.00	\$ 2,316,493.92	\$ 2,318,836.00	Necesaria para cumplir cor los pagos salariales del personal que labora en el IMSM	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
1312 Antigúedad			*	\$ 75,000.00	Necesario para cubrir el pago de Antigüedad que se llegue a requerir	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
1321 Prima Vacacional	\$ 61	1,373.00	\$ 63,827.92	\$ 63,828.00	Necesario para el pago de la prestación el personal de IMSM	Proporcionar los
1323 Gratificación de Fin de año	\$ 243	3,500.00	\$ 253,240.00	\$ 254,120.00	Necesario para el pago de gratificación de fin de año para el personal del IMSM	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
1413 Aportaciones IMSS	\$ 411	,000.00	\$ 427,440.00	\$ 304,458.00	Necesario para cubrir las aportaciones al IMSS	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
1421 Aportaciones Infonavit	\$ 124	,000.00	\$ 128,960.00	\$ 127,720.00	Necesario para cubrir la perte de aportaciones al infonavit que sea necesarios	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
1520 Indemnizaciones				\$ 46,000.00	Necesario para cubrir las indemnizaciones que sean necesarios	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
1541 Vales de despensa	\$ 205,	,200.00	\$ 213,408.00	\$ 213,408.00	Necesarios para cubrir el pago de los vales de despensa que se proporcionan al personal del IMSM	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 18,0	000.00	\$ 18,720.00	\$ 18,720.00	Necesaria para cubrir funciones del personal administrativo como operativo, ya que en esta engloba todo lo referente a papelería	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
2112 Equipos menores de oficina	-			\$ 7,000.00	las necesidades de la	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
2140 Mat, utiles y eq menores de la tecn de la inf y comu	\$ 8,0	00.00	\$ 8,320.00	\$ 8,320.00		Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración.
2160 Material de limpieza	\$ 10,0	00.00	\$ 10,400.00	\$ 10,400.00	pulcritud y organización de	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la

Ma. Edd. Of. M. A. John Hound

2210 Productos alimenticios para personas	\$ 5,000.00	\$ 5,200.	00 \$	5,200.0	Consumibles necesarios para las diversas actividad que desempeña el person operativo, por jornadas extraordinarias	es Proporcionar los
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,000.00	\$ 2,080.0	00 \$	2,080.0	Necesario para la compra	if Proporcionar los beneficios ya sea para la
2460 Material electrico y electrónico	\$ 7,000.00	\$ 7,280.0	00 \$	5,000.0	Necesarios para la buena iluminación con la compra de lamparas dentro de oficina, así comopara la instalación de contactos de luz	Proporcionar los beneficios va sea para la
2480 Materiales complementarios	\$ 8,000.00	\$ 8,320.0	0 \$	3,000.00	Destinados para la adquisición de decoracione alusivas a las mujeres	Proporcionar los beneficios ya sea para la
2490 Otros materiles y artículos de constrcc y repara	\$ 7,000.00	\$ 7,280.0	0 \$	7,000.00	Necesario para cubrir las reparaciones de las instalaciones de la direcciór en caso de algún desperfecto ocasionado menor.	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
2530 Medicinas y productos farmaceuticos	\$ 3,000.00	\$ 3,120.00	\$	3,120.00	Necesario para abastecer el botiquin del IMSM así como poder atender emergencias que se presentes en las oficinas	Proporcionar los
2590 Otros productos químicos	\$ 5,000.00	\$ 5,200.00	\$	2,000.00	seguir con el cuidado del personal y de las ciudadanas	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la
2610 Combustibles, ubricantes y ditivos	\$ 40,000.00	\$ 41,600.00	\$	50,000.00	Necesario para la adquisición de gasolina, aceites o lubricantes para cubrir las salidas necesarias para la operatividad del IMSM	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
710 Vestuarios y niformes 720 Prendas de	\$ 9,029.00	9,390.16	\$	15,000.00	camisas, playeras, chalecos	Para el personal ya que ayuda a destacarse sobre el resto de las personas
eguridad y rotección ersonal	\$ 2,000.00 \$	2,080.00	\$	-		ac las personas
910 Herramientas enores	\$ 2,000.00 \$	2,080.00	\$	-		
020 Refacciones y cesorios enores de lificios	\$ 4,000.00 \$	4,160.00	\$	4,160.00	como de escritorios y	Proporcionar los peneficios ya sea para la kdministración, la Ciudadanía o a ambas.
60 Ref y cesorios enores de equipo transporte	\$ 10,000.00 \$	10,400.00	\$	11,000.00	Indispensable para la compra de refacciones menores de las unidades , asi como para dar mantenimiento adecuado a A	roporcionar los eneficios va sea para la
10 Energía ctrica	\$ 9,000.00 \$	9,360.00	\$	9,360.00	P b Necesaria para cubrir el A	roporcionar los eneficios ya sea para la dministración, la iudadanía o a ambas.

Con Sin Jane of Sans

Ma. Entel age Phase Mournel

3130 Agua	\$	7,000.	00 \$	7,280.00	0 :	\$ 7,280.	Necesaria para cubrir e consumo de la oficina	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
3140 Telefonía tradicional			\$	-	\$	5,500.0	Necesaria para cubrir telefonia fija mas interne contratado con telmex usada para las llamadas entre las usuarias y el personal del instituto par agendar citas o proporcionar información general	a Proporcionar los beneficios ya sea para la
3150 Telefonía celular	\$	28,000.0	\$	29,120.00	\$	26,000.0	Necesaria para brindar asesorias jurídicas y atenciones psicológicas personalizadas, asi como contacto de proveedores con el instituto y dar a conocer avisos entre dirección y el personal	
3180 Servicios postales y telegráficos	\$	1,500.0	0 \$	1,560.00	\$	1,560.0	Indispensable para cubrir e gasto de traslado de documentos que en ocasiones lo solicita alguna empresa o institución	Proporcionar los
3220 Arrendamiento de edificios	\$ 2	04,000.00	5 \$	212,160.00	\$	195,050.00	Necesario para cubrir el gasto para arrendar un biei inmueble	Proporcionar los beneficios ya sea para la
3230 Arrend de mob y eq de admon, educacional y recreat	\$	25,000.00	\$	26,000.00	\$	24,000.00	Necesario para continuar con la renta mensual de un foto copiadora que incluye el servicio de escaneo	Proporcionar los beneficios ya sea para la
3310 Serv legales, de contab, adutoria r relacionados	\$	5,000.00	\$	5,200.00	\$	44,000.00	demás necesarias, así como	Proporcionar los beneficios ya sea para la
3330 Serv de consul admin proc ec y en tecno de la nf	\$	5,000.00	\$	5,200.00	\$	8,000.00	de despachos contables  Destinada para la compra de licencia de paquete de Office	Administración.  Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
360 Serv de poyo admin raducc otocopiado e npresión	\$ 4	0,000.00	\$	41,600.00	\$	41,600.00	Indispensable para la impresión de tripticos, Ionas, folletos y demás material publicitario para dar a conocer los servicios que ofrece el Instituto	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
410 Servicios nancieros y ancarios	\$ 13	1,000.00	\$	11,440.00	\$	11,440.00	Necesario para cubrir el mantenimiento respectivo de la edificación de la oficina y reparación de desperfectos.	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración.
150 Seguro de enes atrimoniales	\$ 18	,000.00	\$	18,720.00	\$	18,000.00	del seguro de vehículo camioneta NP300 con	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
ion Consevación mantenimiento enor de muebles	\$ 15	,000.00	\$	15,600.00	\$	15,000.00	Mantenimiento para las instalaciones, tales como dar mentemineto con la pintura de interiores	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
30 Inst repar y ant de mob y eq com y tec de la i	\$ 10	000.00	\$	10,400.00	\$	10,400.00	Necesarios para cubrir imprevistos en el mantenimiento y reparación en el equipo de	Proporcionar los peneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.

Cano Time flow of Gattle Mc. E. Led. Cofm. & Police losen c. 3

				_			
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de trasnporte 3570 Inst, repar y		0,000.00	\$ 20,800.00	\$	\$ 20,000.00	Indispensable para el mantenimiento y servicio d los vehículos designados a l dependencia para el desempeño de actividades operativas.	Proporcionar los beneficios ya sea para la
mant de maq, otros eqs y herramienta	\$	2,500.00	\$ 2,600.00	\$			
3590 Servicios de jardinería y fumigación	\$ 5	5,000.00	\$ 5,200.00	\$	5,000.00	Preciso para la fumigación por lo menos 2 vez al año	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
3610 Difus P Radio TV y otros med d msn sobr pro y a gub	1.	5,000.00	\$ 36,400.00	\$	8,000.00	Para posible cobertura en medios de comunicación	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
3750 Viatícos en el pais	\$ 4	,000.00	\$ 4,160.00	\$	4,160.00	Indispensable para cubrir los gastos que se deriven de desplazamientos a otras ciudades	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
3820 Gastos de orden social y cultural	\$ 662	,000.00	\$ 688,480.00	\$	688,480.00	Necesario para cubrir los diferentes eventos conmemorativos tales como: 8 de marzo y 25 de noviembre, así como en la participación de modulos informativos en diferentes campañas del municipio, talleres, cursos o platicas para el emprendimiento de la mujer, campañas de salud para concientizar la importancia de la misma, la celebración del XV aniversario del IMSM y los gastos para la posada del personal del Instituto	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
3920 Impuestos y derechos 3980 Imp sobre	\$ 10,	.000.00	\$ 10,400.00	\$	9,000.00	Necesario para cubrir pagos de verificación de las unidades	Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la Ciudadanía o a ambas.
nomi y otros que se deriv de una relación lab	\$ 72,	000.00	\$ 74,880.00	\$		del impuesto sobre nomina al Estado de Gto.	Administración.
5110 Muebles de oficina y estantería	\$ 15,	000.00	\$ 15,600.00	\$	15,600.00	Necesaria para la compra de archiveros para almacenar la papeleria, expedientes y demás archivos importantes	beneficios ya sea para la Administración, la
5150 Equipo de computo y de tecnologías de la informac 5210 Equipos y	\$ 24,	00.00	\$ 24,960.00	\$	35,000.00		Proporcionar los beneficios ya sea para la Administración, la
aparatos audiovisuales	\$ 15,0	00.00	\$ 15,600.00	\$	-		3 (11)(13)
5640 Sist de aire acon, calefacc y de refr indus y com	\$ 2,0	00.00	\$ 2,080.00	\$	-		

\$

ma ball as m. A lether Hound, &

4,843,800.00

# ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES

	FONDO	IMPORTE
1125110100	RECURSOS FISCALES 2025	4,843,800.0
	CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE	
U.R	CONCEPTO	IMPORTE
1120M26M010000	DIRECCIÓN GENERAL	4,843,800.0
	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,318,836.0
1312	ANTIGÜEDAD	75,000.0
1321	PRIMA VACACIONAL	63,828.0
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	254,120.0
1413	APORTACIONES IMSS	304,458.0
1421	APORTACIONES INFONAVIT	127,720.0
1520	INDEMNIZACIONES	46,000.0
1541	VALES DE DESPENSA	213,408.0
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,403,370.0
2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	18,720.0
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,000.0
2140	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE LA TECN DE LA INF Y COMU	8,320.0
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,400.0
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	5,200.0
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,080.0
2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	5,000.0
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,000.0
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA	7,000.0
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,120.0
2590	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	2,000.0
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.0
2710	VESTUARIOS Y UNIFORMES	15,000.0
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,160.0
2960	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,000.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	152,000.0
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	9,360.0
3130	AGUA	7,280.0
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	5,500.0
3150	TELEFONÍA CELULAR	26,000.0
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,560.0
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	195,050.0
3230	ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT	24,000.0
3310	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	44,000.0
3330	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF	8,000.0
3360	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESIÓN	41,600.0
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	11,440.0
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	18,000.0
3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	15,000.0
3530	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I	10,400.0
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.0
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	5,000.0
3610	DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A GUB	8,000.0
3750	VIATÍCOS EN EL PAIS	4,160.0
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	688,480.0
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	9,000.0
3980	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV DE UNA RELACION LAB	86,000.0

PRESIDIFISTO ANITAL 2025

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 50,600.00

5110

5150

5000

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMAC

4 843 800 00

15,600.00

35,000.00